

08/09/2022

Los Vilos: Fiscalía formalizó a pareja por robo con intimidación en que además se retuvo contra su voluntad a víctima.

La Fiscalía de Los Vilos formalizó a una pareja por el delito de robo con intimidación con retención contra la voluntad de la víctima, luego que fueran detenidos por la Policía de Investigaciones.

Según los hechos relatados por el fiscal Rodrigo Gómez, los imputados habrían ingresado a la casa de la víctima con la intención de sustraerle su tarjeta de cuenta rut y su cédula de identidad, para después llevarla a bordo de un vehículo por diversos lugares de la comuna.

El fiscal formalizó que le habrían “robado dinero desde su cuenta, pagado incluso la bencina del auto con que circulaban, entre otras circunstancias. Sin embargo, el suegro de la afectada se percató que la ingresaban contra su voluntad al auto y denunció a la policía”, dijo.

La PDI llegó hasta un domicilio donde se encontraría el vehículo, y encontraron a la víctima y sus pertenencias.

Con estos antecedentes, la Fiscalía formalizó a los imputados, quienes quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva, por orden del Juzgado de Garantía vileño.

En tanto, el Juzgado de Garantía concedió a la Fiscalía un plazo de 90 días para terminar las diligencias de investigación.

